

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 17 de mayo de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1) .....	3,128
Libras .....	30,660
Dólares .....	10,950
Franco suizo .....	252,970
Franco belga .....	21,900
Florines .....	288,157
Escudos .....	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas .....	2,116
Coronas danesas .....	1,585
Coronas noruegas .....	1,533
Deutschmarks .....	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

### Espanoles fallecidos en el extranjero Consulado General de España en Lisboa

El Consulado General de España en Lisboa participa a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Leopoldina Carrillo de López Bales, de setenta y cinco años, casada, sus labores, natural de Alpalhao (Portugal), hija de Antonio y de Rita. Fallecida en Amadora el 29 de junio de 1953, en la rúa Alexandre Herculano, 2.

Marcelino Cernadas, de cuarenta y ocho años, casado, cocinero, natural de Pazos (Pontevedra), hijo de Amparada. Falleció en Lisboa el 6 de agosto de 1953, en la parroquia de Pena.

Fabriciano Martín Martín, de sesenta y cuatro años, casado, propietario, natural de Zamora, hijo de Wenceslao y de Juana. Falleció en Luanda (Africa Portuguesa) el 25 de agosto de 1953, en la parroquia de Carmo.

Miguel Gafarot Vilanova, de setenta y tres años, casado, corchero, natural de Palamós (Gerona), hijo de José y de Camila. Falleció en Seixal el día 1 de noviembre de 1953, en la Praça Luis de Camoes.

Maria Magdalena Toucedo, de setenta y tres años, casada, sus labores, natural de Lisboa (Portugal), hija de Manuel y de Mariana. Falleció en Lisboa el 26 de noviembre de 1953, en la rúa de Prata, 178, 5.º

Manuel Rodríguez González, de cincuenta y un años, casado, industrial, natural de Casal de Amorós (Orense), hijo de Manuel y de Rosalía. Falleció en Lisboa el 24 de diciembre de 1953, en la rúa de Cura, 9, 1.º derecha.

Alfredo Carrera Bugarin, de sesenta y un años, casado, empleado de hotel, natural de Ribadetea, Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra), hijo de Lino y de Cristina. Falleció el 3 de enero de 1954 en Lisboa, rúa Luciano Cordeiro, número 43, 3.º

Amancio Bargiela Fernández, de cincuenta y seis años, casado, cocinero, natural de Bugarin, Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra), hijo de Eduardo y de Florentina. Falleció en Torres Vedras, Monte Redondo, el 4 de enero de 1954.

Maria de los Angeles Gómez del Castillo Arrienda, de setenta y siete años, viuda, sus labores, natural de Santander, hija de Francisco y de Arminda. Falleció en Amora el 4 de enero de 1954.

Isabel Serrano Díez, de setenta y dos años, viuda, sus labores, natural de Fermoselle (Zamora), hija de Manuel y de Filomena. Falleció en Lisboa el 11 de enero de 1954, en Escadinhas de Saude, número 2, 1.º

Carlota Lusquiños, de setenta y ocho años, casada, sus labores, natural de Pazos de Borben (Pontevedra), hija de Joaquín. Falleció en Carnaxide (Dafundo) el 12 de enero de 1954, barrio Clemente Vicente, 3, 3.º

Segundo Orge, de ochenta y ocho años, casado, cocinero, Pazos de Borben (Pontevedra), hijo de Serafina. Falleció en Lisboa el 14 de enero de 1954, rúa Arco de Graca, 10, 3.º

Victoria Diego Marchueta, de sesenta y cinco años, soltera, sus labores, natural de Huesca, hija de Angel y de Antonia. Falleció en Lisboa el 15 de enero de 1954, rúa Nova de Loureiro, 37.

Joaquín Doggjo Serra, casado, de cincuenta y seis años, empleado, natural de Cartagena (Murcia), hijo de Ramón y de Eugenia. Falleció en Lisboa el 15 de enero de 1954 en el Hospital de Jesús.

Robustiano Fernández Cuervo, de cincuenta y ocho años, casado, camarero, natural de San Martín de Valledos (Oviedo), hijo de José y de Manuela. Falleció en Cascais (Estoril) el día 18 de enero de 1954.

José Pérez González, de setenta años, casado, comerciante, natural de Nincios (Pontevedra), hijo de Manuel y de Maria. Falleció en Lisboa el 19 de enero de 1954, en la rúa das Taipas, 63, 3.º

José Salguero Guzmán, de cincuenta y cuatro años, casado, natural de Valle de Santana (Badajoz), hijo de Diego y de Carmen. Falleció en Moure el 20 de enero de 1954, parroquia de San Juan Bautista.

Eduardo Batista Molineras, de sesenta y ocho años, casado, pastelero, natural de San Fernando (Cádiz), hijo de Juan y de Josefa. Falleció en Lisboa el día 25 de enero de 1954, en el Hospital de San José.

Marcelina Vilán Vilán, de setenta y seis años, soltera, sus labores, natural de Sotomayor (Pontevedra), hija de Juan y de Dolores. Falleció en Lisboa el día 30 de enero de 1954, en la rúa Alves Correia, 140, 3.º

Manuel Alvarez Fernández, de setenta y cinco años, soltero, panadero, natural de Valdemir, Ayuntamiento de Bande (Orense), hijo de Antonio y de Perpetua. Falleció en Lisboa el 9 de enero de 1954, en Estrada de Pontinha, J. V. (Carnaxide).

Mariano Plaza, de setenta y cinco años, zapatero, natural de Salamanca. Falleció en Santarem el día 23 de enero de 1954, avenida dos Combatentes.

Eloy Felipe Villanueva Collado, de sesenta y nueve años, casado, viajante, natural de Pasarón (Cáceres), hijo de Manuel y de Estefanía. Falleció en Lisboa el 2 de febrero de 1954, en la rúa Lucinda do Carmo, 12, 2.º

Matiilde Rodríguez Gómez, de setenta y nueve años, soltera, sus labores, natural de Carballeda de Avia (Orense), hija de Benito y de María. Falleció en Lisboa el día 3 de febrero de 1954, en rúa Poiais de S. Bento, 101, 3.º

Julia Inchado Romero, de setenta y un años, viuda, sus labores, natural de Badajoz, hija de José y de Teresa. Falleció en Lisboa el 4 de febrero de 1954, en la rúa Gonçalves Crespo, Vila Alegre.

Tomás Alvarez Romero, de ochenta y dos años, casado, empleado, natural de Villanueva de los Castillejos (Huelva), hijo de Tomás y de Carmen. Falleció en Lisboa el 4 de febrero de 1954, en avenida Elias Garcia, 77, 4.º

Carlota Zamorano de la Puente, de sesenta y siete años, asilada, natural de Sevilla, hija de Silverio y de Feliciano. Falleció en Lisboa el día 7 de febrero de 1954, en el Asilo de Viejos de Marvilla.

Martina Fernández Belver, de ochenta y siete años, soltera, sus labores, natural de Alcañices (Zamora), hija de Antonio y Dominga. Falleció en Vila Nova de Barquinha el día 7 de febrero de 1954, en la Quinta de Cerrado.

Francisco Marquina Léranzo, de ochenta y un años, soltero, comerciante, natural de Acevedo (Orense), hijo de José y de Pilar. Falleció en Lisboa el día 7 de febrero de 1954 en R. de Alcántara, número 34, tercero.

Purificación Ameigeira Rodríguez, de ochenta y cuatro años, viuda, sus labores, natural de Puenteareas (Pontevedra), hija de Manuel y de Francisca. Falleció en Lisboa el 7 de febrero de 1954, en avenida Elias Garcia, 147.

Maria Quintana Grau, de ochenta y dos años, viuda, sus labores, natural de Selva (Gerona), hija de Pedro y de Francisca. Falleció en Lisboa el 19 de febrero de 1954, en rúa do Norte, 45, Carnide.

Manuel María Queimadelos Viéitez, de setenta y dos años, casado, camarero, natural de Puenteareas (Pontevedra), hijo de Indalecio y de Teodora. Falleció en Lisboa el 19 de febrero de 1954, en Travessa de Portuguesa, 70, 2.º

Josefa Sánchez Giménez, de sesenta y seis años, viuda, sus labores, natural de Málaga, hija de Antonio y de Teresa. Falleció en Lisboa el 11 de febrero de 1954, en el Hospital de San José.

Ramón Antonio Estévez Vázquez, de ochenta y cinco años, viudo, comerciante, natural de Covelo (Pontevedra), hijo de Segundo y de Clara. Falleció en Lisboa el 18 de febrero de 1954, en Beco do Belo, 22, 3.º

Luciano Extremadouro Extremadouro, de sesenta y cuatro años, soltero, cocinero, natural de Amoador, Pazos de Barbón (Pontevedra), hijo de Faustino y de Purificación. Falleció en Lisboa el 5 de marzo de 1954, en el Hospital de San José.

Manuel Inocencio Rodríguez Ribas, de sesenta y nueve años, casado, camarero, natural de Nespereira (Pontevedra), hijo de Francisco y de Pilar. Falleció en Lisboa el 7 de marzo de 1954, en el Hospital de Santa Marta.

Manuel Sarendeses Iglesias, de setenta años, soltero, ebanista, natural de La Estrada (Pontevedra), hijo de Manuel y de Maria. Falleció en Lisboa el 10 de marzo de 1954, en avenida Duque de Loulé, 79, 1.º

Palmira de Jesús, de setenta y seis años, casada, sus labores, natural de Torres Vedras (Portugal), hija de José y de Luisa. Falleció en Lisboa el 4 de marzo de 1954.

Manuel Alfaya, de cincuenta y seis años, casado, cocinero, natural de Pazos de Borben (Pontevedra), hijo de Sofia. Falleció en Lisboa el 15 de marzo de 1954, en el Hospital de San José.

Balbina Cuevas Barcia, de ochenta y nueve años, viuda, sus labores, natural de Pedrones, Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra), hija de Santiago y de Maria. Falleció en Lisboa el 16 de marzo de 1954, en el Hospital de San José.

Carmen Salazar González, de sesenta y ocho años, casada, sus labores, natural de Málaga, hija de Juan y de Angela. Falleció en Cartaxo el 23 de marzo de 1954.

Lisboa, 1 de abril de 1954.

*Consulado de España en Estrasburgo*

El señor Cónsul de España en Estrasburgo comunica a este Ministerio el fallecimiento del español Segundo Casarubia Cruz, natural de Criptana (Ciudad Real), ocurrido el día 24 de febrero de 1954.

Madrid, 11 de mayo de 1954.

*Consulado General de España en Buenos Aires*

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles que se relacionan:

Braulia González González, ocurrido el día 21 de noviembre de 1953.

Baldomero Antón Gancedo, ocurrido el día 15 de enero de 1954.

Plácido Fernández, de cincuenta años, soltero, ocurrido el día 23 de enero de 1954.

Manuel Egera, ocurrido el día 21 de enero de 1954.

Edelmiro Alonso, ocurrido el día 30 de noviembre de 1953.

Juan Strasalino y José García, ocurrido el día 6 de enero de 1954.

Madrid, 11 de mayo de 1954.

*Consulado General de España en Nueva York*

El señor Cónsul general de España en Nueva York comunica a este Ministerio el fallecimiento del marinero español, José María Sabín Dopico, natural de Viñas, Paderne (La Coruña), hijo de Francisco y de Rosa, ocurrido el día 11 de septiembre de 1941.

Madrid, 5 de mayo de 1954.

**DELEGACIONES DE HACIENDA**

**MALAGA**

**Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación.—Secretaría**

**CITACIÓN**

Desconociéndose el actual domicilio de un tal Hamido, que últimamente lo tuvo en Tánger, supuesto encartado en expediente de mayor cuantía número 444/54, instruido con motivo de la aprehensión de 25.430 paquetes de cigarrillos extranjeros conducidos por la embarcación «Nellton», verificada en el puerto de Melilla el 24 de diciembre de 1952, por medio de la presente se le notifica que deberá comparecer en esta Delegación de Hacienda el próximo día 11 de junio, a las diecisiete horas, al acto de Tribunal de Contrabando y Defraudación que se celebrará para ver y fallar el mencionado expediente: haciéndole presente que en dicho acto podrá presentar las pruebas de que intente valerse, así como se le previene de lo dispuesto en los artículos 77, 78 y 84 del texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Málaga, 12 de mayo de 1954.—El Secretario del Tribunal (ilegible).

1.999—O.

**DELEGACIONES DE INDUSTRIA**

**BARCELONA**

**AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Ramón Pons Comellas.

Localidad del emplazamiento: Manlleu.

Capital: Antes de la ampliación, pesetas 125.000; en la ampliación, 25.000.

Objeto de la petición: Instalación de un nuevo torno y una taladradora en su industria de reparación y construcción de maquinaria textil.

Producción: Reparaciones y construcciones por encargo, que aumentarán en la capacidad de la maquinaria de la ampliación.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 27 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

5.068—O.

**INSTALACIÓN ELÉCTRICA**

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.

Localidad del emplazamiento: Barcelona, Cataluña, 2.

Objeto de la petición: Líneas 6 KV. aérea, trifásica, a la E. T. Aguas Besós (500 KVA.), Miguel y Cortés (50 KVA.) y desplazamiento de la línea a la E. T. Sociedad General de Aguas de Barcelona (200 KVA.), en los términos municipales en Barcelona y San Adrián del Besós.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 29 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

5.074—O.

**ZARAGOZA**

**AMPLIACIONES DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Salvador Recacha Barcones.

Lugar: Zaragoza.

Capital: 200.000 pesetas.

Objeto: Ampliación industria de manipulados cartón con otra de manipulación papel.

Productos a fabricar: Cajas de cartón para embalajes, 40.000.

Ampliación: 50.000 más.

Materias primas: Cartón ondulado y liso, 50.000 kilogramos. Papel para forrado y sacos cemento, yeso, 50.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, núm. 126.

Zaragoza, 24 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

5.048—O.

Peticionario: Don Antonio Rodríguez Guillén.

Lugar: Calatayud.

Capital: 320.000 pesetas.

Objeto: Instalar telares para serrado de bloques de mármol, con motor de 12,5 H.P., en su industria de mármoles.

Materias primas: Mármoles en placas, 85.000 kilogramos.

Ampliación: Mármoles en bloque, kilogramos 100.000.

Productos: Placas mármol, 160.000 kilogramos (trabajados).

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, núm. 126.

Zaragoza, 29 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

5.049—O.

**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don José Azanza Errasti.

Enclavamiento: Zaragoza.

Capital: 135.000 pesetas.

Objeto: Instalación taller mecánico para trabajar a otros talleres.

Materias primas a emplear: Aceros F4 = 6.000 kilogramos. Fundición de hierro = 1.380 kilogramos.

Productos a fabricar: Variadores de avance para automóvil = 600. Reguladores de piezas centrifugas = 600. Bombas para refrigeración de motores = 600.

Tanto la maquinaria como las materias primas son nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, núm. 126.

Zaragoza, 8 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

5.047—O.

**CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de agosto de 1953, falleció en Puertollano (Ciudad Real) el obrero Angel García García, natural de Puertollano (Ciudad Real), hijo de Diego y de María, domiciliado en Albacete, número 18, Puertollano (Ciudad Real), que trabajaba al servicio de Tierras y Hormigones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 12 de mayo de 1954.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

**A Y U N T A M I E N T O S**

**BILBAO**

**Sección de Fomento**

Por el presente se saca a subasta pública el aprovechamiento de madera y leña del monte Arnótegui.

Este aprovechamiento se halla dividido en cinco lotes, con arreglo al siguiente detalle:

Lote primero.—Ajudicado

Lote segundo.—Comprende los cortafuegos números 1, 2 y 3 y 4, con 7.744 pinos, que cubren 325 metros cúbicos de apeas, 1.390 metros cúbicos de madera y 1.000 estereos de leña. El tipo de subasta es de 715.950 pesetas.

Lote tercero.—Comprende los cortafuegos números 6, 7, 8 y 9, con 4.423 pinos, que cubican 120 metros cúbicos de apeas, 810 metros cúbicos de madera y 800 estereos de leña. El tipo de subasta es de 364.500 pesetas.

Lote cuarto.—Comprende los cortafuegos números 5 y 10, con 9.102 pinos, que cubican 200 metros cúbicos de apeas, 1.500 metros cúbicos de madera y 900 estereos de leña. El tipo de subasta es de 695.250 pesetas.

Lote quinto.—Comprende los cortafuegos números 11, 12, 13, 14, 15 y 16, con 8.069 pinos, que cubican 300 metros cúbicos de apeas, 2.250 metros cúbicos de madera y 850 estereos de leña. El tipo de subasta es de 1.030.500 pesetas.

Este aprovechamiento está clasificado como perteneciente al grupo primero, y comprende pinos en sus variedades de insignis, laricio, marítimo y silvestre.

Para tomar parte en la subasta será imprescindible que el licitador esté en posesión del certificado de la clase A, B ó C.

El plazo de corta y aprovechamiento para la explotación de dichos lotes será de dos años, a partir de la fecha de su adjudicación, ampliándose a tres años en el caso de ser un solo rematante para la totalidad de los lotes. Los pagos se efectuarán en tres plazos: el primero, antes de comenzar la explotación, 40 por 100 del importe en que se adjunte el lote; el segundo, en cuantía del 30 por 100 del tipo de adjudicación antes de llegar a rebasar el 30 por 100 del total aprovechamiento del lote, y finalmente, otro tercer plazo del 30 por 100, también del tipo de adjudicación, cuando la explotación del lote alcance el 60 por 100.

No entran en el aprovechamiento del monte las 500 frondosas que en el mismo existen.

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados y lacrados, a satisfacción del presentador, debiendo estar reintegrados con póliza del Estado de 4.70 pesetas y municipal de 2 pesetas, y con arreglo al modelo que se inserta al pie de este anuncio.

Cada propuesta se habrá de referir a uno, varios o todos los lotes, pero se especificará con toda claridad el precio ofrecido para cada lote, ya que la adjudicación de éstos se llevará a cabo por separado.

A cada propuesta, y por separado, se acompañará resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal la garantía provisional, cuya cuantía es la siguiente:

Para el lote segundo, 14.319 pesetas.

Para el lote tercero, 7.250 pesetas.

Para el lote cuarto, 13.905 pesetas.

Para el lote quinto, 20.610 pesetas.

Los proponentes quedan obligados a presentar en el acto de la subasta el correspondiente carnet y certificado profesional y la hoja de compras que desee utilizar, sin cuyo requisito será desestimada la oferta.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Los poderes para licitar a nombre de otros habrán de estar debidamente bastanteados.

La fianza definitiva será la siguiente cuantía:

Para el lote segundo, 28.638 pesetas.

Para el lote tercero, 14.500 pesetas.

Para el lote cuarto, 27.810 pesetas.

Para el lote quinto, 41.220 pesetas.

Hasta el día de la subasta los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento, y en esta mis-

ma dependencia se presentarán las propuestas.

Casas Consistoriales de Bilbao a 11 de mayo de 1954.—El Alcalde (ilegible).

*Modelo de proposición*

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle de ..... núm. ...., en posesión del certificado profesional de la clase ..... núm. ...., en relación con la subasta anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha ..... para la enajenación del aprovechamiento del monte Arnótegui, ofrece la cantidad de ... (en letra) para el aprovechamiento del lote ..... (en caso de solicitar para varios lotes se fijará por separado el precio para cada uno de ellos, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones).

A los efectos de adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hoja de compras núm. .... de las relativas al mismo, cuyas características, en relación con la subasta de referencia, son las siguientes:

- a) Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada.
  - b) Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de la subasta.
- En Bilbao a ..... de ..... de 1954.  
1.438—O.

**ANUNCIOS PARTICULARES**

**SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas y artículo séptimo de la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias autorizada por el Notario de Zaragoza don Francisco Palá Mediano, en 5 de marzo de 1953, se convoca a la Asamblea general de Obligacionistas para que delibere y adopte acuerdos sobre lo siguiente:

Aprobación o censura de la gestión del Comisario, confirmación en el cargo o designación de la persona que haya de sustituirle.

Reglamento Interno del Sindicato.

La Asamblea se reunirá, en primera convocatoria, a las doce de la mañana del día 3 de junio de 1954, en el salón de actos de la S. A. Eléctricas Reunidas de Zaragoza, calle de San Miguel, núm. 10, de dicha ciudad.

De no reunirse en primera convocatoria la representación de las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea se reunirá, en segunda convocatoria, a las doce de la mañana del 4 de junio de 1954, en el mismo local expresado anteriormente.

Podrán asistir a la Junta los obligacionistas que, mediante presentación de los títulos o de certificados de su depósito en cualquier Establecimiento de crédito, soliciten la tarjeta de asistencia hasta cinco días antes del señalado para la reunión de la Asamblea.

La representación podrá delegarse en cualquier otra persona, aunque no sea obligacionista, mediante endoso de la tarjeta de asistencia o por carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración de la Entidad emisora, o al Comisario del Sindicato.

Zaragoza, 12 de mayo de 1954.—El Comisario Presidente, Rafael Pastor.  
2.003-P.

**CAPITALIZADORA CLAVIJO, S. A.**

Domicilio social: Fernando, 34.

BARCELONA

SORTEO MENSUAL DE 10 DE ABRIL DE 1953

Han resultado amortizados los títulos que entre los números fijados para los sorteos llevan el ..... 3.169

Con la devolución de las cuotas no vencidas han resultado favorecidos los títulos a cuota única que entre los números fijados para los sorteos llevan el ..... 3.159

Los títulos amortizados podrán hacerse efectivos en el domicilio de la Compañía o en el Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.  
323-P.

**CAPITALIZADORA CLAVIJO, S. A.**

Domicilio social: Fernando, 34.

BARCELONA

SORTEO MENSUAL DE 10 DE MAYO DE 1953

Han resultado amortizados los títulos que entre los números fijados para los sorteos llevan el ... 1.068

Con la devolución de las cuotas no vencidas, han resultado favorecidos los títulos a cuota única que entre los números fijados para los sorteos llevan el ..... 3.605

Los títulos amortizados podrán hacerse efectivos en el domicilio de la Compañía o en el Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.  
322-P.

**CAPITALIZADORA CLAVIJO, S. A.**

Domicilio social: Fernando, 34.

BARCELONA

SORTEO MENSUAL DE 10 DE JUNIO DE 1953

Han resultado amortizados los títulos que entre los números fijados para los sorteos llevan el ... 4.019

Con la devolución de las cuotas no vencidas, han resultado favorecidos los títulos a cuota única que entre los números fijados para los sorteos llevan el ..... 6.174

Los títulos amortizados podrán hacerse efectivos en el domicilio de la Compañía o en el Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.  
321-P.

**CAPITALIZADORA CLAVIJO, S. A.**

Domicilio social: Fernando, 34.

BARCELONA

SORTEO MENSUAL DE 10 DE JULIO DE 1953

Han resultado amortizados los títulos que entre los números fijados para los sorteos llevan el ... 5.343

Con la devolución de las cuotas no vencidas, han resultado favorecidos los títulos a cuota única que entre los números fijados para los sorteos llevan el ..... 9.686

Los títulos amortizados podrán hacerse efectivos en el domicilio de la Compañía o en el Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.  
320-P.

**CAPITALIZADORA CLAVIJO, S. A.**

Domicilio social: Fernando, 34.

BARCELONA

SORTEO MENSUAL DE 10 DE AGOSTO DE 1953

Han resultado amortizados los títulos que entre los números fijados para los sorteos llevan el ..... 7.030

Con la devolución de las cuotas no vencidas, han resultado favorecidos los títulos a cuota única que entre los números fijados para los sorteos llevan el ..... 3.377

Los títulos amortizados podrán hacerse efectivos en el domicilio de la Compañía o en el Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A. 319-P.

**TRAFILI HISPANIA, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, para el próximo día 7 de junio, a las seis de la tarde, en el domicilio social, bajo el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

—Adaptación de Estatutos a la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

—Designación de cargos.

En segunda convocatoria se cita a los señores accionistas para el siguiente día 8, a las seis de la tarde, en el mismo lugar y bajo el mismo orden del día.

Barcelona, 13 de mayo de 1954.—El Presidente (ilegible). 5.100-P.

**TRAFILI HISPANIA, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, para el próximo día 7 de junio, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, bajo el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Aplicación de los resultados, correspondientes al ejercicio de 1953.

—Designación de censores de Cuentas para el ejercicio 1954.

—Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

En segunda convocatoria, se cita a los señores accionistas para el siguiente día 8, a las cinco de la tarde, en el mismo lugar y bajo el mismo orden del día.

Barcelona, 13 de mayo de 1954.—El Presidente (ilegible). 5.099-P.

**I N D U M E T A L****Industrias Reunidas Minero-Metalúrgicas, Sociedad Anónima****JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social de Bilbao el martes día primero de junio próximo, a las diez de la mañana, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1953, y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1954.

Se recuerda a los señores accionistas lo

que dispone el artículo 19 de los Estatutos sociales, en relación con el derecho de asistencia a dicha Junta.

Bilbao, 11 de mayo de 1954.—El Secretario general, Gregorio de Sena. 5.095-P.

**MANUEL ALVAREZ E HIJOS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Manuel Alvarez e Hijos, S. A.», del día 29 de abril de 1954, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de junio próximo, en el domicilio social, sito en Cabral (Vigo), a la hora de las cinco de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y gestión del Consejo.

2.º Designación de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Vigo, 8 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración. 5.098-P.

**SOCIEDAD DE TEJIDOS DE LINO DE RENTERIA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las diecisiete horas del día 30 de junio próximo en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día: Censura de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio 1953; aplicación de resultados, y nombramiento de accionistas censores de cuentas del ejercicio corriente.

Rentería, 12 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración. 1.996-P.

**INMOBILIARIA DE AMARA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 30 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día: Censura de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio 1953; aplicación de resultados, y nombramiento de accionistas censores de cuentas del ejercicio corriente.

San Sebastián, 12 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Ubarrechena. 1.997-P.

**TALLERES DE ESCORIAZA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 26 de junio próximo en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día: Censura de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio 1953; aplicación de resultados, y nombramiento de accionistas censores de cuentas del ejercicio corriente.

Escoriaza, 12 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración. 1.995-P.

**CURTIDOS, LANAS Y ACABADOS, S. A.****VICH (BARCELONA)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 9 de junio de 1954, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1953.

2.º Discusión y estudio de los artículos 49 y 50 de los Estatutos sociales, con objeto de resolver lo que proceda.

Vich, 11 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, José Costa Giralt. 5.092-P.

**P A R D O, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Espoz y Mina, número 6, el día 4 de junio próximo, a las veinte horas quince minutos en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 5 del mismo mes y a la misma hora, con el siguiente Orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1952.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Elección de censores para el ejercicio de 1953.

Madrid, 13 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración. 5.091-P.

**SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, S. A.****PAGO DIVIDENDO ACTIVO**

Aprobada por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 24 del pasado mes de abril la propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1953, el Consejo de Administración, en su reunión del mismo día, ha acordado proceder al pago de un dividendo activo a las acciones que más abajo se detallan, que se hará efectivo a partir del día primero del próximo mes de junio, en el Banco Español de Crédito y Banco Urquijo, de esta plaza, así como en sus Sucursales y Agencias, contra entrega del cupón número 10, en la siguiente forma:

Pesetas 17,101, a cada una de las acciones de 300 pesetas nominales números 1 al 13.000.

Pesetas 22,802, a cada una de las acciones de 400 pesetas nominales números 1 al 3.200.

Pesetas 30,501, a cada una de las acciones de 500 pesetas nominales números 1 al 140.000.

Los importes indicados son líquidos, después de hecha la deducción del gravamen por tarifa tercera de Utilidades a cargo de los señores accionistas.

Madrid, 14 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, C. Ruiz Castillejos. 5.086-P.

**LA PREVISORA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 26 de junio próximo, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria, o el 28, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social: Barrilero, 2, con arreglo al siguiente orden del día: Examen y aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1953 y propuesta de distribución de beneficios; informe de la Junta de gobierno sobre su gestión durante el año; autorizaciones; proposiciones de la Junta de gobierno; elección de los cargos que cesan en la Junta de gobierno por término legal; designación de dos censores propietarios y dos suplentes para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio de 1954; lectura y aprobación del acta de la presente Junta general.

Madrid, 14 de mayo de 1954.—La Junta de gobierno. 5.083-P.

**COMPANIA HISPANO-AMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.**

Relación numérica de las 3.619 Obligaciones 5,50 por 100 que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado en Madrid, en 29 de abril de 1954, ante el Notario don Luis Hernández González.

Numeración de obligaciones y títulos	Numeración de obligaciones y títulos
331 a 340	13.641 a 550
341 350	701 710
995 1.000	941 950
1.061 070	14.581 590
551 560	921 930
931 940	951 960
2.371 380	15.001 002
3.181 190	006
271 280	031 040
371 380	271 280
5.431 440	551 560
671 680	611 620
711 720	831 840
6.311 320	16.031 040
561 570	321 330
621 630	551 560
921 930	961 970
971 980	17.221 230
7.361 370	241 250
581 590	401 410
631 640	941 950
721 730	18.161 170
781 790	761 770
931 940	19.201 210
8.021 030	241 250
121 130	351 360
131 140	451 460
171 180	681 690
361 370	721 730
371 380	771 780
581 590	20.271 280
851 860	281 290
9.081 090	701 710
371 380	761 770
451 460	21.101 110
491 500	121 130
581 590	22.011 020
10.371 380	081 090
761 770	101 110
871 880	311 320
11.221 230	771 780
331 340	23.011 020
401 410	021 030
12.101 110	521 530
271 280	24.161 170
591 600	191 200
721 730	341 350
911 920	361 370
13.011 020	461 470
101 110	

  

Numeración de obligaciones	Numeración de títulos
25.421 a 430	25.085 y 086
461 470	093 094
541 550	109 110
841 850	169 170
26.011 020	203 204
301 310	261 262
311 320	263 264
341 350	269 270
591 600	319 320
711 720	343 344
27.651 660	531 532
951 960	591 592
28.211 220	643 644
951 960	791 792
29.271 280	855 856
501 510	901 902
30.001 010	26.001 002
211 220	043 044
291 300	059 060
331 340	067 068
691 700	139 140

Numeración de obligaciones

30.941 a 950
961 970
32.371 380
33.691 700
34.271 280
321 330
591 600
631 640
35.261 270
291 300
391 400
941 950
36.001 010
151 160
161 170
411 420
481 490
37.021 030
101 110
591 600
38.191 200
631 640
641 650
651 660
39.341 350
501 510
861 870
40.001 010
201 210
281 290
451 460
671 680
841 850
861 870
41.111 120
261 270
341 350
41.411 420
481 490
781 790
42.041 050
381 390
701 710
911 920
43.591 600
771 780
44.061 070
071 080
45.431 440
471 480
501 510
741 750
47.021 030
061 070
081 090
431 440
48.041 050
111 120
461 470
541 550
631 640
931 940
961 970
49.281 290
321 330
511 520
741 750
50.571 580
721 730
881 890
971 980
51.371 380
431 440
821 830
52.071 080
221 230
241 250
54.101 110
221 230
441 450
621 630
761 770
55.021 030
061 070
191 200
371 380
781 790
56.091 100
131 140
241 250
291 300

Numeración de títulos

26.189 y 190
193 194
475 476
739 740
855 856
865 866
919 920
927 928
27.053 054
059 060
079 080
189 190
201 202
231 232
233 234
283 284
297 298
405 406
421 422
510 510
570
614
615 615
616
685
701
737
751
771
779
796
818
835
837
862
877
885
27.892
899
929
955
989
28.021
042
110
128
157
158
294
298
301
325
453
457
459
494
555
562
597
605
614
644
647
679
683
702
725
29.321 a 330
471 480
631 640
721 730
30.121 130
181 190
571 580
821 830
971 980
991 31.000
32.851 860
971 980
33.191 200
371 380
511 520
771 780
811 820
941 950
34.121 130
531 540
841 850
881 890
991 35.000
35.041 050

Numeración de obligaciones

56.451 a 460
661 670
801 810
921 930
57.241 250
261 270
491 500
58.441 450
651 660
881 890
961 970
59.341 350
411 420
60.351 360
661 670
61.111 120
341 350
62.101 110
391 400
751 760
821 830
63.611 620
651 660
771 780
64.001 010
091 100
361 370
65.101 110
781 790
871 880
66.201 210
951 960
971 980
67.291 300
441 450
871 880
68.171 180
401 410
69.471 480
561 570
70.061 070
691 700
71.001 010
201 210
431 440
591 600
72.511 520
891 900
931 940
73.091 100
311 320
501 510
511 520
881 890
921 930
74.001 010
181 190
75.161 170
191 200
281 290
461 470
821 830
841 850
76.001 010
351 360
601 610
691 700
711 720
841 850
77.341 350
811 820
891 900
78.181 190
541 550
581 590
711 720
79.331 340
471 480
511 520
641 650
711 720
941 950
80.091 090
461 470
471 480
741 750
81.371 380
541 550
731 740
951 960
82.581 590

Numeración de títulos

35.201 a 210
411 420
551 560
671 680
991 36.000
36.011 020
241 250
37.191 200
401 410
631 640
711 720
38.091 100
161 170
39.101 110
411 420
861 870
40.091 100
851 860
41.141 150
501 510
571 580
42.361 370
401 410
521 530
751 760
841 850
43.111 120
851 860
44.531 540
621 630
951 960
45.701 710
721 730
46.041 050
191 200
621 630
921 930
47.151 160
48.221 230
311 320
811 820
49.441 450
751 760
951 960
50.181 190
341 350
51.261 270
641 650
681 690
841 850
52.061 070
251 260
261 270
631 640
671 680
751 760
931 940
53.783 y 784
789 790
807 808
843 844
915 916
919 920
951 952
54.021 022
071 072
089 090
093 094
119 120
219 220
313 314
329 330
387 388
459 460
467 468
493 494
617 618
645 646
653 654
679 680
693 694
739 740
767 768
843 844
845 846
899 900
55.025 026
059 060
097 098
141 142
267 268

Numeración de obligaciones		Numeración de títulos	
83.091 a	100	55.369 y	370
371	380	425	426
431	440	437	438
511	520	453	454
701	710	491	492
791	800	509	510
84.261	270	603	604
291	300	609	610
541	550	659	660
801	810	711	712
971	980	745	746
991	85.000	749	750
85.251	260	801	802
421	430	835	836
981	990	947	948
87.261	270	53.203	204
311	320	213	214
401	410	231	232
771	780	278	
821	830	283	
88.431	440	344	
701	710	371	
721	730	373	
861	870	387	
971	980	398	
89.681	690	469	
821	830	483	
90.001	010	501	
91.031	040	604	
341	350	635	
421	430	643	
591	600	660	
631	640	664	
92.221	230	723	
231	240	724	
441	450	745	
811	820	782	
911	920	792	
941	950	795	
93.311	320	832	
441	450	845	
94.261	270	927	
501	510	951	
95.191	200	57.020	
471	480	048	
931	940	094	
96.281	290	129	
721	730	173	
801	810	181	
911	920	192	
971	980	198	
97.081	090	209	
351	360	236	
481	490	249	
501	510	251	
98.521	530	353	
731	740	374	
981	990	399	
99.231	240	424	
441	450	445	
511	520	452	
691	700	470	

Las Obligaciones 5.50 por 100 correspondientes a los números relacionados, deberán ir acompañadas de los cupones número 82 al 84 y talón. 4.992—P.

**SALTOS DEL EBRO, S. A.**

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos sociales se convoca a la Junta general de accionistas para ser celebrada en el domicilio social, plaza de Cataluña, número 2, Barcelona, el día 21 del próximo mes de junio, a las diez horas de la mañana, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo. Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953.
  - 2.º Proposición del Consejo de Administración.
  - 3.º Nombramiento de censores de Cuentas.
  - 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.
- En el supuesto de que no concurriera

el quórum previsto en el artículo 30 de los Estatutos, se celebraría la Junta en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar y hora.

Tendrán derecho de asistencia quienes, conforme al artículo 28, efectúen en la Caja social el depósito de sus acciones o del resguardo expedido por un Banco, con cinco días de antelación al en que ha de celebrarse la Junta, recibiendo en el acto una tarjeta personal de asistencia, en la que se designarán los votos que le correspondan.

Barcelona, 11 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración. 5.078-P.

**ESMALTERIA PIROSMAL, S. A.**

La Sociedad «Alomega, S. L.», a los efectos de lo establecido en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la propia Ley, hace público haber acordado sus socios por unanimidad la fusión de dicha Compañía con la Compañía mercantil anónima «Esmaltería Pirosma, S. A.», ambas domiciliadas en esta ciudad.

Barcelona, 30 de abril de 1954.—La Gerencia. 5.081—P. 2.º 17-5-954

**SALTOS DEL SIL, S. A.**

**DIVIDENDO ACTIVO**

Por acuerdo del Consejo de Administración, a partir del día primero de junio próximo, se hará efectivo a las acciones de esta Sociedad de la serie A, números 1 al 100.000, y de la serie B, números 1 al 400.000, el dividendo complementario correspondiente al ejercicio 1953, a razón de 4.50 por 100 bruto, o sea un líquido de pesetas 17,10 por título, contra cupón número 4.

El pago se efectuará en las oficinas centrales y las sucursales y agencias de los Bancos Central, Pastor, Santander y Valencia.

Madrid, 12 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Villalonga Villalba. 5.080-P.

**SALTOS DE CATALUÑA, S. A.**

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general de accionistas para ser celebrada en el domicilio social, plaza de Cataluña, número 2, Barcelona, el día 21 del próximo mes de junio, a las diez treinta horas de la mañana, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria y Balance del ejercicio de 1953.
- 2.º Proposición del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de Censores de cuentas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En el supuesto de que no concurriera el quórum previsto en el artículo 26 de los Estatutos, se celebraría la Junta en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar y hora.

Tendrán derecho de asistencia quienes, conforme al artículo 24, efectúen en la Caja social el depósito de sus acciones o del resguardo expedido por un Banco, con cinco días de antelación al en que ha de celebrarse la Junta, recibiendo en el acto una tarjeta personal de asistencia, en la que se designarán los votos que le correspondan.

Barcelona, 11 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración. 5.073-P.

**ESPASA-CALPE, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo aprobado en la Junta general celebrada el día 28 de abril, a partir del día 1 de junio se procederá, contra entrega del cupón número 24, al reparto del dividendo complementario del 6 por 100, libre de impuestos, correspondiente al ejercicio del año 1953.

Los pagos serán realizados por el Banco de Bilbao.

Madrid, 14 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti. 5.082-P.

**PROPIEDADES Y EXPLOTACIONES URBANAS, S. A. (PEUSA)**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social (Ercilla, 24), para el examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1953, y adoptar los acuerdos que sean pertinentes con arreglo a la legislación vigente.

Bilbao, 11 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo. 5.085-P.

**COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD**

El Consejo de Administración de esta Compañía pone en conocimiento de los señores portadores de obligaciones de las series

**SÉPTIMA Y UNDÉCIMA**

emisiones 11 de junio de 1922 y 10 de enero de 1944, que por sorteos celebrados el día 30 de abril último, han resultado amortizadas las obligaciones cuyos números son los siguientes:

**SERIE SÉPTIMA**

651 al 60, 691 al 700, 991 al 1.000, 1.221 al 24, 1.228, 1.322, 1.326 al 29, 1.696 al 700, 1.931 al 40, 2.061 al 70, 2.621 al 30, 2.681 y 82, 2.685 al 87, 2.689 y 90, 3.151 al 60, 3.261 al 70, 3.411 al 20, 3.591 al 600, 3.631 al 40, 3.941 al 53, 4.891 al 900, 5.701 al 10, 6.321 al 30, 6.731 al 40, 6.881 al 90, 7.261 al 70, 7.891 al 900, 8.511 al 20, 8.851 al 60, 9.261 al 70, 9.361 al 70, 9.511 al 17, 9.983 al 85, 10.611 al 20, 10.971 al 73, 10.976 al 80, 11.112 y 13, 11.161 al 70, 11.701 al 08, 11.761 al 70, 11.841 al 50, 12.311 al 20, 12.481 al 90, 12.491 al 99, 12.651 al 59, 12.791 al 95, 13.303 al 10, 14.161 al 70, 14.941 al 50, 15.121 al 30, 15.751 al 57, 16.181 al 90, 16.681, 16.811 al 20, 17.699 al 700, 17.726 al 30, 17.867 al 70, 17.951 al 60, 18.241 al 50, 18.561 al 70, 18.801 al 07.

**SERIE UNDÉCIMA**

11 al 20, 101 al 10, 251 al 60, 471 al 80, 1.021 al 30, 4.291 al 98, 4.835 al 37, 5.701 al 08, 5.811 al 20, 6.321 al 30, 7.901 al 08, 8.981 al 90, 9.831 al 40, 9.871 al 80, 11.691 al 700, 12.181 al 90, 12.731 al 40, 13.841 al 47, 13.861 al 70, 14.671 al 80, 15.001 al 10, 15.191 al 200, 15.201 al 10, 16.071 al 80, 16.081 al 90, 16.841 al 50, 16.851 al 60, 16.861 al 70, 16.871 al 80, 16.881 al 90, 16.891 al 900, 16.961 al 70, 17.061 al 70, 17.121 al 30, 17.131 al 40, 17.754 al 60, 20.341 al 50, 21.901 al 09, 22.891 900, 23.411 al 20, 26.171 al 80, 26.401 al 10, 26.411 al 20, 28.271 al 75, 30.721 al 30, 31.191 al 200, 31.241 al 50, 31.761 al 70, 31.891 al 900, 32.397 al 400, 33.231 al 40, 33.241 al 43, 33.321 al 30, 33.561 al 70, 34.161 al 64, 34.167 al 70, 34.791 al 800, 35.819 y 20, 36.801 al 10, 37.481 al 90, 40.951 al 56, 41.151 al 60, 41.231 al 40, 44.991 al 99, 45.201 al 10, 45.441 al 50, 45.451 al 60, 45.551 al 60, 45.561 al 70, 46.711 al 20, 47.401 al 10, 48.921 al 30, 50.001 al 10,

50.671 al 80, 51.691 al 700, 51.711 al 20, 51.731 al 40, 51.881 al 86, 51.893 al 900, 51.901 al 10, 53.281 al 90, 54.641 al 50, 54.651 al 60, 54.661 al 70, 54.861 al 70, 55.831 al 40, 57.491 al 500, 57.971 al 80, 58.231 al 39, 61.931 al 60, 61.961 al 66, 62.361 al 70, 62.371 al 80, 62.381 al 90, 66.041 al 50, 70.111 al 20, 70.121 al 30, 70.311 al 20, 70.461 al 69, 72.941 al 50, 72.971 al 73, 76.311 al 20, 76.761 al 70, 76.961 al 70, 77.591 al 600, 77.601 al 10, 77.611 al 20, 77.621 al 30, 77.791 al 800, 78.511 al 20, 79.751 al 60.

En su consecuencia, desde el día 1 de julio próximo se procederá a su pago a la par (500 pesetas), con deducción de los impuestos establecidos al efecto y de acuerdo con las disposiciones vigentes,

Banco de Vizcaya,  
Banco Urquijo,  
Banco de Bilbao,  
Banco Hispano Americano,  
Banco Español de Crédito,  
Banco Central,  
y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 10 de mayo de 1954.—Compañía Sevillana de Electricidad, el Consejo de Administración,  
324—P.

### COMPANIA GENERAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos sociales se convoca a la Junta general de accionistas para ser celebrada en el domicilio social, plaza de Cataluña, número 2, Barcelona, el día 21 del próximo mes de junio, a las once horas de la mañana, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953.
- 2.º Proposición del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En el supuesto de que no concurriera el quórum previsto en el artículo 14 de los Estatutos, se celebraría la Junta en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar y hora.

Tendrán derecho de asistencia quienes, conforme al artículo 12, efectúen en la Caja social el depósito de sus acciones o del resguardo expedido por un Banco, con cinco días de antelación al en que ha de celebrarse la Junta, recibiendo en el acto una tarjeta personal de asistencia, en la que se designarán los votos que le correspondan.

Barcelona, 11 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración,  
5.076-P.

### ENERGIA ELECTRICA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos sociales se convoca a la Junta general de accionistas para ser celebrada en el domicilio social, plaza de Cataluña, número 2, Barcelona, el día 21 del próximo mes de junio, a las once treinta horas de la mañana, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953.
- 2.º Proposición del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En el supuesto de que no concurriera el quórum previsto en el artículo 36 de

los Estatutos, se celebraría la Junta en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar y hora.

Tendrán derecho de asistencia quienes, conforme al artículo 31, efectúen en la Caja social el depósito de sus acciones o del resguardo expedido por un Banco, con cinco días de antelación al en que ha de celebrarse la Junta, recibiendo en el acto una tarjeta personal de asistencia, en la que se designarán los votos que le correspondan.

Barcelona, 11 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración,  
5.075-P.

### ECISA, COMPANIA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Mallorca, 230, a las doce horas del día 15 de junio próximo, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria y Balance del ejercicio.
- 2.º Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Informe de los censores de cuentas.
- 4.º Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo y Dirección de la Sociedad.
- 5.º Proyecto de distribución de beneficios.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1954.

Caso de no poderse celebrar en dicho día y hora la Junta, en primera convocatoria, aquella tendrá lugar el siguiente día 16, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y hora anteriormente indicados, bajo el expresado orden del día.

La documentación de contaduría, a que hace relación el artículo duodécimo de los Estatutos, podrá ser examinada por los accionistas en el domicilio social, con quince días de antelación a la Junta que se convoca.

Barcelona, 5 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración,  
5.063-P.

### CURTIDOS JULIO LOBEJON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Matute, 12, a las diez horas del día 4 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 5 en segunda convocatoria, si por el número de asistentes no pudiera celebrarse la primera, para tratar el siguiente orden del día:

Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, cinco días antes del señalado para la primera convocatoria.

Madrid, 14 de mayo de 1954.—El Gerente, Antonio Pablos,  
5.052-P.

### COMPANIA GENERAL DE CARBONES, SOCIEDAD ANONIMA

#### DIVIDENDO ACTIVO

A partir del 20 de junio próximo, se pagará por los Bancos Español de Crédito y Urquijo, de Madrid, libre de impuestos, el dividendo complementario del ejercicio 1953 acordado por la Junta general ordinaria de accionistas, contra presentación del cupón número 23, factura por duplicado y cumplimiento de las formalidades legales.

Madrid, 12 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración,  
5.051-P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPREMO

Secretaría

SALA CUARTA

*Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo.*

Pleito número 5.317. Secretaría del señor Herrero.—Don Vicente Zaragoza Baeza contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 21 de noviembre de 1953 sobre denegación de modelo de utilidad número 35.268.

Pleito número 5.386. Secretaría del señor Herrero.—Don Adrián de Loyarte y Enas contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 21 de noviembre de 1953 sobre concesión de las marcas números 266.959 y 266.960 a «Netos, Sociedad Anónima».

Pleito número 5.406. Secretaría del señor Cabrero.—Don Miguel de Bustos López contra Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 22 de febrero de 1954 sobre reducción a una el número de plazas de médicos libres de la ciudad de Vendrell, provincia de Tarragona.

Pleito número 5.292.—Secretaría del señor Herrero.—Don Pedro Casanovas Carnier y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 16 de noviembre de 1953 sobre autorización para abrir una oficina de farmacia en el número 346, calle de Industria, en el domicilio de Barcelona, a don José Chacón.

Pleito número 5.394. Secretaría del señor Herrero.—Cerámica «La Madrileña, Sociedad Anónima», contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de diciembre de 1953 sobre expropiación forzosa de una parcela de terreno propiedad de la Sociedad recurrente.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 1 de mayo de 1954.—El Secretario Decano, Francisco Cabrero,  
1.929-A. J.

Pleito número 5.383. Secretaría del señor Rodríguez.—Don Luis Sánchez Pérez de Camarra y otros contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 5 de noviembre de 1953 sobre clasificación de partidos veterinarios de la provincia de Alava.

Pleito número 5.395. Secretaría del señor Rodríguez.—Don Francisco Sánchez Jiménez Mena contra Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 28 de diciembre de 1953 sobre separación del recurrente en el Cuerpo General de Policía.

Pleito número 5.403. Secretaría del señor Rodríguez.—«La Química Comercial y Farmacéutica», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 23 de octubre de 1953 sobre concesión de la marca número 154.219, denominada «Pignadón».

Pleito número 5.396. Secretaría del señor Cabrero.—Don Alfredo López Helguero contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 1 de febrero de 1954 sobre ejecución de determinadas obras en el cuarto segundo derecha de la casa número 45 de la calle de la Montera, de esta capital.

Pleito número 5.387. Secretaría del señor Rodríguez.—Don Enrique Bramtos Gómez contra Orden expedida por el

Ministerio de la Gobernación en 31 de diciembre de 1953 sobre alquiler obligatorio de una vivienda desocupada en la casa número 40 de la calle Rafael Calvo.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 29 de abril de 1954.—El Secretario Decano, Francisco Cabrero.

1.930-A. J.

Pleito número 5.382. Secretaría del señor Herrero.—Don José Asurmendi y R. de Mendoza contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 5 de noviembre de 1953 sobre clasificación de partidos veterinarios existentes en la provincia de Alava.

Pleito número 5.243. Secretaría del señor Herrero.—Don Antonio Aymat Marco contra Orden expedida por el Ministerio de Industria sobre denegación de patente número 210.546, por una feria de muestras circulante.

Pleito número 5.377. Secretaría del señor Herrero.—Don Francisco Romero González contra Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 10 de noviembre de 1953 sobre separación del recurrente de su empleo de Auxiliar del Cuerpo de Correos.

Pleito número 5.439. Secretaría del señor Rodríguez.—Doña Concepción Briones Blanco y otros contra Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 8 de enero de 1954 sobre inclusión en el Registro de solares e inmuebles de la finca número 56 de la calle Fuencarral.

Pleito número 5.452. Secretaría del señor Cabrero.—Don Antonio Alberola Selles contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 12 de enero de 1954 sobre denegación de la marca número 263.532, «La Colección del Azafrán».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 4 de mayo de 1954.—El Secretario Decano, José Cabrero.

1.931—A. J.

## MAGISTRATURAS DE TRABAJO

### MADRID

#### CÉDULA DE CITACIÓN

En los autos que ante esta Magistratura se siguen a instancia de don Máximo Rodríguez Prieto, contra don Abelardo Fernández Bailón, en reclamación sobre enfermedad, se ha acordado se cite al demandado, don Abelardo Fernández Bailón, cuyo actual paradero se ignora, para que el día 31 de los corrientes y su hora de las once y diez minutos de la mañana, comparezca ante esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, núm. 23, para celebrar acto de conciliación y, en el mismo día, seguidamente, para el juicio, de no haber avenencia en el primero, en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria; que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia, y con el fin de que sirva de citación en legal forma al demandado don Abelardo Fernández

Bailón, cuyo actual domicilio se desconoce, expido la presente, que firmo en Madrid a diez de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Joaquín Polo.

1.998—A. J.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### FIGUERAS

#### EDICTO

Don José María Amorós Guillén, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Figueras y su partido.

Hago saber: Que por providencia de este día se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos, instada ante este Juzgado por la razón social «Hijos de Francisco Gelib», de esta plaza, dedicada a la industria de curtidos; habiéndose acordado queden intervenidas todas las operaciones del deudor, a cuyo efecto se han nombrado Interventores a los peritos don Aurelio Teixidor Calvet y don Narciso Baig Minobis, y el Banco de Bilbao, como acreedor mayor.

Lo que se hace público a los efectos legales pertinentes.

Dado en Figueras a seis de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, José María Amorós Guillén.—El Secretario, Luis Alvarez.

5.087—A. J.

### MONOVAR

Don José Guelbenzu Romano, Juez de Primera Instancia del partido de Monóvar.

Hago saber: Que el día diecinueve de junio próximo, a las once horas, y en la Sala Audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la venta en pública subasta de los siguientes bienes inmuebles hipotecados en procedimiento judicial sumario, instado por el Procurador don Vicente Cabanes Vázquez, en nombre de don Leonardo Albert Albert, contra don Francisco Sánchez Castaño y doña Manuela Castaño Valera, en reclamación de cantidad, no admitiéndose posturas inferiores al tipo de la hipoteca y debiendo los licitadores, para tomar parte en el remate, consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de dicho justiprecio, sin cuyo requisito no serán admitidos, haciéndose constar que en autos existe la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, la cual está de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar que el tipo de la hipoteca es de ciento cuarenta mil seiscientas cuarenta pesetas.

Las fincas objeto de la subasta son las siguientes:

Un trozo de tierra blanca, hoy con diez mil vides americanas y frutales, sito en el partido del Carrascalejo o Bronquina, de dicho término de Yecla, de cabida siete fanegas y cinco celemines, equivalentes a cinco hectáreas treinta y nueve áreas setenta y seis centiáreas, con casa albergue y aljibe, que linda, por Saliente, camino; Mediodía, Leonardo Albert; Poniente, el mismo y María Díaz Sánchez, y Norte, José María Yago y herederos de José Vicente.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla al tomo 650, libro 364, folio 77,

finca número 30.145, inscripción quinta, y registrada la hipoteca en el tomo 1.021, libro 571, folio 714, finca 30.415, td.º inscripción 10.

Un trozo de tierra blanca en el partido del Hondo del Campo de dicho término de Yecla, de cabida una fanega y dos celemines, equivalentes a ochenta y cinco áreas y dos centiáreas, siendo aneja a ella cuarta parte de casa con sus egidos y demás; linda, por Saliente, José Martínez; Mediodía, Agustín Azorín; Poniente, Manuel Sánchez, y Norte, camino del Carrascalejo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla al tomo 329, libro 184, folio 92 vuelto, finca 14.579, inscripción quinta, habiéndose suspendido la cuarta parte de casa, era, egido por no hallarse registrada, y registrada la hipoteca en el tomo 329, libro 184, folio 167, finca 14.579, inscripción novena.

Un trozo de tierra blanca, en el partido del Hondo del Campo, en término de Yecla, de cabida tres fanegas nueve celemines y cuartillo, equivalentes a dos hectáreas setenta y cuatro áreas y treinta y seis centiáreas, llamado Pedregal y Montesinos; lindante, por Saliente, Alfonso Díaz; Mediodía, Leonardo Albert; Poniente, Alfonso Díaz, y Norte, José María Martínez y camino.

Registrada al tomo 1.090, libro 614, folio 188 vuelto, finca 6.340, inscripción segunda.

Una casa habitación sita en la ciudad de Yecla y su calle Santa Bárbara, señalada con el número quince de policía; se compone de piso bajo y cámaras, bodega, corral, cuadra y almazara, en la superficie de doscientos treinta y un metros cuadrados, que linda, por derecha entrando, casa de Pascual García Candela; izquierda, otra de herederos de doña Dolores Buruti, y espalda, con las calles de San Felipe y Casas Altas. En la bodega existen veintitres toneles de sesenta y cinco arrobas cada uno para colocar vino y las tablas de los cubos para pisar la uva, y en la almazara se hallan una prensa de hierro de las llamadas de Yema, dos prensas de terminar, de columnas y nuez de madera, con husillo del número catorce sin engrase, un gato para apretar éstas, accionado por electricidad, igualmente al moliente, zafa y molón, con motor núm. 22573, de 3 HP., cuyos enseres y artefactos serán objeto de hipoteca con la finca descrita.

Inscrita a los folios 87 vuelto del tomo 984, libro 545, finca 3.230, y a los folios 198 y vuelto del tomo 1.008, libro 561, igual número de finca duplicado, inscripción quinta y sexta; registrada al tomo 1.064, libro 599, folio 229, finca 3.230, td.º, inscripción novena.

En el paraje de Carrascalejo, del término de Yecla, una suerte de tierra con mil novecientos sesenta y una vides, de cabida una fanega y cinco celemines, igual a una hectárea seis áreas y quince centiáreas, titulado del Desgraciado; que linda, por Saliente y Mediodía, Cristóbal Yagüe. Poniente, camino para el Carrascalejo, y Norte, Dámaso Palao Yagüe. Le es anejo la cuarta parte de una casa de cambio, sita en el paraje de la Balsa, proindivisa con Pascual Azorín Juan y otros, que ocupa una superficie de cincuenta metros cuadrados, linda, por derecha entrando y espalda, egidos de la misma, y por la izquierda, casa de herederos de José Azorín, la cual tiene derecho al aljibe que en ella existe.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla, al tomo 737, libro 402, folio 176, finca 20.432, duplicado, inscripción décima registra en el tomo 1.048, libro 588, folio 119 vuelto, finca 20.432, inscripción 12.

Monóvar, 10 de mayo de 1954.—El Juez, José Guelbenzu.—El Secretario (ilegible).

5.038—A. J.